



Procedimiento de Contratación	:	Licitación Pública Estatal
Licitación	:	LPE-INIFECH-003-2022
Obra	:	229212, CONSTRUCCION DE EDIFICIO CON FUNCION DE TIPO ACADEMICO DEPARTAMENTAL TIPO II, PARA LA ATENCION A INCREMENTO DE MATRICULA ESCOLAR, ETAPA I EN EL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CINTALAPA.
CCT	:	07EIT0001T
Ubicación	:	CINTALAPA DE FIGUEROA, Municipio de CINTALAPA, Chiapas.
Meta	:	CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL EDIFICIO DE LA UNIDAD ACADEMICA DEPARTAMENTAL TIPO II Y OBRA EXTERIOR.

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las **13:00 HORAS** del día **23 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, previa convocatoria se reunieron los servidores públicos que presiden el acto designado por el Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas y que al final suscriben, así como los representantes de las empresas proponentes que firman la lista de asistencia correspondiente.

Procediendo a dar a conocer el contenido del fallo de adjudicación que es el siguiente: el día **22 DE SEPTIEMBRE DE 2022** se reunió el Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas para efectuar la adjudicación de fallo de la obra y concurso señalando al rubro, habiendo constatado el quórum Legal para la sesión se dio inicio al mismo y en base a lo dispuesto por el Artículo 69 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y artículo 54 de su Reglamento, se procedió a evaluar las propuestas Técnicas-Económicas, emitiéndose el dictamen de fecha **22 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, correspondiente al análisis detallado cualitativo y evaluativo de las propuestas Técnicas-Económicas, que se anexa, por lo que una vez discutido el contenido de dicho dictamen, los miembros del Comité lo aprueban; consecuentemente con base al dictamen en mención, el comité, acordó lo siguiente:

- 1.- Se desecha la propuesta presentada por la siguiente empresa, por las causas que a continuación se indican según dictamen de análisis.

Las Firmas que Anteceden Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-003-2022, de Fecha 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022.



Dirección de Ingeniería de Costos
Departamento de Licitaciones y Concursos

Empresa Proponente	Causas de Desechamiento	Fundamentos
SOLUCIONES INTEGRALES BK, S.A. DE C.V.	En el Documento PT-19 Listado de la maquinaria y equipo de construcción, el licitante no presenta el equipo necesario y suficiente para ejecutar los trabajos objeto de esta licitación no cumpliendo con las bases de la convocatoria; además en el documento 26.2 Análisis del costo de financiamiento de los trabajos, el licitante no anexa el indicador económico utilizado para dicho análisis, y en el documento PE-22 Análisis detallado de los precios unitarios de todos los conceptos del catálogo de obra y básicos, el licitante no firmó la hoja de análisis de precios unitarios pág. 360 con código 1581000059 cadena o castillo f'c=150kg/cm2... No cumpliendo con lo solicitado en las bases de esta licitación.	Con fundamento al artículo 69 inciso a) de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, y artículos 54 fracción I y II y apartado A fracción XI inciso a) de Su reglamento; y conforme al numeral 3 causas de desechamiento incisos a) y k), y numerales 3.1.2, 3.1.24 y 3.1.30 de las bases de la licitación.

Las propuestas de las empresas CAMINOS Y DESARROLLADORA MEXICO AGM, S.A. DE C.V. y CONSTRUCTORA 17 DE AGOSTO, S.A. DE C.V., fueron desechadas en el acto de apertura de proposiciones por no presentar algunos requisitos indicados en la convocatoria a la licitación.

2.- Propuesta desechada por rebasar el techo financiero de la obra.

EMPRESA PROPONENTE	TOTAL C/IVA
ANA KAREN MENDOZA OVANDO	\$17,398,874.85

3.- Se declara solvente la propuesta presentada por la siguiente Empresa porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados:

Empresas Ponentes	Importe	IVA	Total
JAMAL, CONSTRUCTORA DE MÉXICO, ACABADOS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	\$ 13,803,369.26	\$2,208,539.08	\$16,011,908.34

Atendiendo a lo anterior, después de haber sido evaluada en su calidad Técnica, legal y Económica, la anterior propuesta señalada como solvente y con fundamento en los artículos 67, 68, 69 y 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y artículo 54 de su Reglamento y al análisis detallado cualitativo y evaluatorio que se desprende del dictamen antes citado, los miembros del Comité en la sesión ordinaria **No. XIV y Acuerdo No.**

Las Firmas que Antecedan Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-003-2022, de Fecha 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022.



COPINIFECH/XIV/1-001/2022, de fecha 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022, determinan que la propuesta de la empresa:

EMPRESA	IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE DEL 30% DE ANTICIPO
JAMAL, CONSTRUCTORA DE MÉXICO, ACABADOS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	\$16,011,908.34	\$ 4,803,572.49

Por un monto total \$ 16,011,908.34 (Dieciséis Millones Once Mil Novecientos Ocho Pesos 34/100 M.N.) I.V.A. incluido; satisface la totalidad de los requerimientos de la convocante, resultando ser la propuesta solvente más baja, por lo que en consecuencia se falla a su favor y se le adjudica el contrato correspondiente, con un plazo de ejecución de 90 DIAS NATURALES, con fecha de inicio de los trabajos el día 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022, y fecha de terminación el día 26 DE DICIEMBRE DE 2022.

Y de acuerdo a lo dispuesto en el acta de Adjudicación de Fallo se hace del conocimiento a la empresa adjudicada que se establece fecha para firmar el contrato respectivo y sus anexos, el día 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022 a las 13:00 HORAS horas, para lo cual se deberá presentar en el Departamento de Contratos y Estimaciones de la Dirección de Ingeniería de Costos, sita en Libramiento Sur poniente No. 650 colonia Penipak de esta ciudad, realizando previa entrega de la garantía de cumplimiento de contrato por el 10% (diez por ciento) de su monto, (I.V.A. incluido), así también, contra la entrega del anticipo deberá otorgar fianza para la correcta aplicación del mismo, lo que deberá de realizarse del inicio previsto para los trabajos.

Notificando de que si no cumple con tales obligaciones dentro de los veinte (20) días naturales siguientes a la fecha establecida para la firma del contrato objeto de esta licitación, será sancionado de acuerdo a los artículos 42 y 78 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y el Instituto procederá a adjudicar al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre y cuando la diferencia en precio no rebase el 10%.

Así también se hace del conocimiento a las empresas participantes que sus propuestas Técnicas-Económicas, podrán ser devueltas después de transcurrido diez (10) días hábiles siguientes a la fecha en que se dé a conocer el fallo, siempre que el licitante, lo solicite previamente por escrito; con excepción de la propuesta ganadora y aquellas cuya propuesta hayan sido declaradas solventes y se encuentren en una diferencia de precios que no sea superior al diez por ciento de la declarada ganadora.

Se hace constar que la presente acta queda a disposición en las oficinas que ocupa el Departamento de Licitaciones y Concursos del INIFECH, sita en Libramiento Sur Poniente No. 650 de esta Ciudad, a partir de la presente fecha, para consulta y conocimiento, así como para que ocurran a notificarse de ella las empresas que no hubieren asistido a dicho acto.

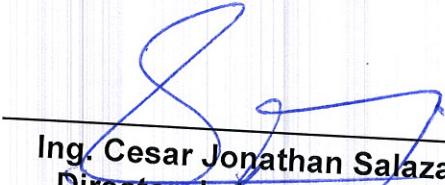
Las Firmas que Antecedan Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-003-2022, de Fecha 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022.



Dirección de Ingeniería de Costos
Departamento de Licitaciones y Concursos


No habiendo más que hacer constar se dio por terminado este acto, siendo las **13:15 horas** del mismo día de su inicio; por lo que leído el contenido de la presente acta y enterados de su alcance legal, es firmado por los asistentes al mismo.

Secretario Técnico
Del Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura
Física Educativa del Estado de Chiapas



Ing. Cesar Jonathan Salazar Ozuna
Director de Ingeniería de Costos
Del Instituto de la Infraestructura Física Educativa

Por el Departamento de Licitaciones y Concursos del
Instituto de la Infraestructura Física Educativa

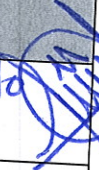


Ing. Luis Armando Guillen Córdova
Jefe del Departamento

Las Firmas que Anteceden Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-003-2022, de Fecha 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022.



LISTA DE ASISTENCIA

Nombre de la Empresa	Nombre y Firma
Ana Karen Mendoza Ovando	Arq. Ana Karen Mendoza Ovando 



Las Firmas que Antecedan Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-003-2022, de Fecha 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"